

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

14 DE NOVIEMBRE DE 2018

11:00 HORAS

- 1.- Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)
 - 1.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/63/2016, iniciado con motivo de la vista proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por la probable violación a la normativa electoral consistente en el uso indebido de la Lista Nominal de Electores para Revisión 2013 entregada a las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, en contra de quien o quienes resulten responsables.

1.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/EAB/JD32/MEX/146/2018, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Estela Avendaño Baena, Edgar Domínguez García, Humberto Méndez Castro y Olivia Magdalena Canales Montes de Oca, en contra de Movimiento Ciudadano, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la indebida utilización de sus datos personales.

1.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CRFA/JD16/CDMX/160/2018, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido de la Revolución Democrática, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho de libre afiliación de diversas personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JLGT/JD01/MICH/193/2018 aperturado con motivo de las quejas presentadas ante esta autoridad electoral a través de oficios signados por servidores públicos de órganos desconcentrados de este Instituto en diversas entidades federativas, a través de los cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de ciudadanos, aspirantes al cargo de supervisores electorales y/o capacitadores asistentes electorales, que se encontraron en el padrón del partido político Acción Nacional presuntamente sin su consentimiento.

1.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MBA/JL/PUE/203/2018, iniciado con motivo de las quejas presentadas por Maribel Barbizzan Alonso, Pilar de los Ángeles

Ahumada León, Norma Nayeli Moreno Gómez, Salvador Gómez Cuadros, María del Rosario Enríquez Jiménez, Nayeli Anastacia Aguilar Enríquez y Artemio Toledo Miguel, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida de los mencionados ciudadanos al partido político en cita, sin que hubiere mediado consentimiento alguno.

- 1.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JCZS/JD06/MICH/206/2018, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por los ciudadanos Erika Gissele Hughes Corona, Elizabeth Luviano Peñaloza y Juan Carlos Zarate Solís, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de dichos ciudadanos al citado instituto político y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AKHT/JD09/PUE/209/2018, iniciado con motivo de la queja presentada por la ciudadana Arcadia Karina Hernández Torres, misma que aspiraba al cargo de supervisora y/o capacitadora asistente electoral durante el proceso electoral 2017 – 2018, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de dicha ciudadana y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JPC/JD16/VER/226/2018, iniciado con motivo de senda denuncia en contra del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano, por supuestas violaciones a la normativa

electoral, consistentes en la indebida afiliación al citado instituto político del ciudadano Julio Paez Campos, persona que aspiraba al cargo de supervisor electoral y/o capacitador asistente electoral para el proceso electoral local 2017-2018 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JEVB/JD15/VER/227/2018, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Político Nacional denominado Movimiento Ciudadano, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho de libre afiliación de Jorge Esteban Velásquez Bernardo y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/ISV/JD04/CHIS/230/2018, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Imelda Sánchez Vázquez, por supuestas violaciones a la normatividad electoral, consistentes en la presunta violación a su derecho de libre afiliación, y, en su caso, el uso indebido de sus datos personales.

1.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AEL/JL/NL/233/2018, iniciado con motivo de la queja presentada por Ángel Escalante Limón en contra del Partido del Trabajo, por la supuesta afiliación indebida y la utilización de datos personales presuntamente sin su consentimiento.

- 2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de miembros del Ayuntamiento de Monterrey, en el estado de Nuevo León, y se modifican los Acuerdos INE/ACRT/77/2018 e INE/JGE89/2018 para efecto de aprobar el modelo de distribución y las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, candidatos independientes y autoridades electorales.

- 3.- Informe sobre la Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión.

- 4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los criterios relativos a la asignación de tiempos en Radio y Televisión a las autoridades electorales en las entidades que celebren Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019.

- 5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reinstalación de 11 oficinas municipales; así como la instalación de una oficina municipal, distribuidas en 4 entidades federativas y 8 Distritos Electorales Federales para el Proceso Electoral Local 2018-2019, y en su caso, de las extraordinarias que deriven de las mismas. (Junta General Ejecutiva)

- 6.- Presentación y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

- 7.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada “A Favor de México”.

- 8.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de los plazos para la fiscalización de campaña del Proceso Electoral Local Extraordinario 2017-2018, en el Ayuntamiento de Monterrey, en el estado de Nuevo León. (Comisión de Fiscalización)
- 9.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por la Sala Superior y Salas Regionales Ciudad de México, Guadalajara y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización.
- 9.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en Guadalajara, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-13/2018.

- 9.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en Xalapa, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-16/2018.
- 9.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-94/2018.
- 9.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización presentada por los CC.

Miguel Ángel Ocampo Solano y Aristeo Rodríguez Barrera, en contra de la Coalición “Juntos Por Morelos” integrada por los Partidos de la Revolución Democrática y Social Demócrata de Morelos y su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, el C. Alfredo Domínguez Mandujano; identificado como INE/Q-COF-UTF/561/2018/MOR por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, recaída al recurso de apelación identificado con el número SCM-RAP-121/2018.

- 9.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, recaída al recurso de apelación identificado con el número SG-RAP-212/2018.

- 9.6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, recaída al recurso de apelación identificado con el número SG-RAP-218/2018 y su acumulado SG-RAP-256/2018.
- 9.7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-232/2018.
- 9.8.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-238/2018 (Jalisco).

- 9.9.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número SUP-RAP-352/2018.
- 10.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Integral y Calendario de Coordinación, así como las medidas excepcionales para el Proceso Electoral Local Extraordinario, derivado del Proceso Electoral Local 2017-2018 en el Municipio de Monterrey en el estado de Nuevo León. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)
- 11.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales de los Institutos Electorales en los estados de Hidalgo y Tabasco, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Secretaría Ejecutiva)

- 11.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/YVDC/JL/TAB/26/2018, formado con motivo de la denuncia presentada por Yenny Viviana Díaz Caraveo, en contra de Maday Merino Damián, Consejera Presidenta del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 11.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/CRV/CG/33/2018, integrado con motivo de la denuncia presentada por Crisóforo Rodríguez Villegas, en contra de Augusto Hernández Abogado, Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción establecidas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

11.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/VAC/JL/HGO/37/2018, integrado con motivo de la denuncia presentada por Verónica Ángeles Cilia, en contra de Guillermina Vázquez Benítez, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción establecidas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

12.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral con el propósito de atender el principio de definitividad que rige los procesos electorales y, por lo tanto, difundir la realización y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de este órgano electoral, durante los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2018.